

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0046-2022-INIA

Lima, 22 de marzo de 2022

**VISTO:** La Carta S/N de fecha 21 de marzo de 2022 presentada por la Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia; el Informe N° 060-2022-MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2019-INIA de fecha de julio de 2019, se designó a partir del 5 de julio de 2019 a la Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia, en el cargo de Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 21 de marzo de 2022, la citada profesional presenta su renuncia al cargo de Directora General de la Oficina de Administración; por lo que corresponde aceptar su renuncia, así como designar al profesional que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo de confianza;

Que, mediante Informe N° 060-2022-MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH de fecha 22 de marzo de 2022, la Unidad de Recursos Humanos remite la evaluación de la propuesta de designación al cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración, señalando la viabilidad respecto al profesional propuesto para dicho cargo, al CPC Ysmael Rafael Mayuri Quispe, porque cumple con los requisitos previstos en el clasificador de cargo del INIA;

Que, por Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 10 de marzo de 2022, se resuelve: *“Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Jorge Juan Ganoza Roncal, Gerente General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en el puesto de Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en adición a sus funciones y, en tanto se designe a su titular”*, asumiendo las funciones propias del cargo;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-



Firmado digitalmente por:  
POZO LOPEZ Maria Angelita  
FAU 20131365094 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/03/2022 16:07:30-0500

2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;  
Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia formulada por la Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia, en el cargo de Directora General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 22 de marzo de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a partir del 23 de marzo de 2022, al CPC Ysmael Rafael Mayuri Quispe, en el cargo de Director General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales señalados en los artículos 1 y 2 de la presente y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

**Artículo 4.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**JORGE JUAN GANOZA RONCAL**  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria



Firmado digitalmente por:  
BUSTAMANTE GONZALEZ  
Natalia Angelica FAU 20131365094  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/03/2022 16:19:41-0500